



GERENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

El Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ha dictado la siguiente Orden Foral:

"ORDEN FORAL 202/2014, de 15 de octubre, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se resuelve el VIII Premio a la Calidad de los Servicios Públicos en las Administraciones Públicas de Navarra, correspondiente al año 2014.

Mediante Orden Foral 5/2014, de 10 de enero, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, se convocó el VIII Premio a la Calidad de los Servicios Públicos en las Administraciones Públicas de Navarra, correspondiente al año 2014, con la finalidad de reconocer y distinguir a los organismos, unidades y entidades de cualquiera de las Administraciones Públicas de Navarra que se hayan destacado por sus actividades de mejora de la calidad de los servicios públicos y por la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos mediante buenas prácticas de gestión.

En virtud de lo dispuesto en la base 5ª de la citada convocatoria, el Jurado evaluador del Premio ha estado presidido por el Director General de Función Pública, don Gregorio Eguílaz Gogorza, designado a tal fin por la Orden Foral 100/2014, de 23 de abril, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior. Como vocales del Jurado han participado el Director del Servicio de Ordenación de los Servicios Municipales y Función Pública Local de la Dirección General de Administración Local, don Javier Ramírez de Ganuza Casado; el Director de la Fundación Navarra para la excelencia, don Iñaki Arana García; el Presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, don Mariano Herrero Ibáñez; los Directores del Servicio de Organización y Modernización, don Alberto Ecay Pagoto y del Instituto Navarro de Administración Pública, don Tomás Rodríguez Garraza, de la Dirección General de Función Pública. Actuando como Vocal-Secretario, el Jefe de la Sección de Evaluación y Calidad, don Ángel Mª Iturralde García, lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la base 6ª.1 de la convocatoria.

Al Premio han concurrido 6 trabajos. El Jurado ha procedido a la evaluación de los trabajos y ha emitido, con fecha 29 de septiembre de 2014, su propuesta vinculante, de conformidad con lo dispuesto en la base 5ª.5 con el siguiente fallo:

Se concede el Premio a la Calidad de los Servicios Públicos en las Administraciones Públicas de Navarra al Hospital García Orcoyen del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por "Gestión de las listas de espera y formación impartida en una sección de oftalmología".

Se concede accésit a la Gerencia del Ayuntamiento de Pamplona, por "Gestión integral de facturas en formato electrónico".

Por lo tanto, vista la propuesta elevada por el Jurado evaluador del Premio, de conformidad con lo establecido en la base 6ª de la Orden Foral 5/2014, de 10 de enero,

ORDENO:

1º.- Conceder el Premio a la Calidad de los Servicios Públicos en las Administraciones Públicas de Navarra al Hospital García Orcoyen del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por "Gestión de las listas de espera y formación impartida en una sección de oftalmología".

2º.- Conceder accésit a la Gerencia del Ayuntamiento de Pamplona, por "Gestión integral de facturas en formato electrónico".

3º.- Trasladar esta Orden Foral al Director General de Función Pública, a la Consejera del Departamento de Salud, a la Dirección Gerencia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, a la Dirección del Hospital García Orcoyen, a la Gerencia del Ayuntamiento de Pamplona, a la Sección de Epidemiología Laboral, Investigación y Evaluación Sanitaria del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, a la Sección de Guarderío del Servicio de Montes, a la Sección de Formación y Calidad y al Departamento de Formación y Orientación Laboral del C.I. Burlada ambos del Departamento de Educación, a los efectos oportunos.

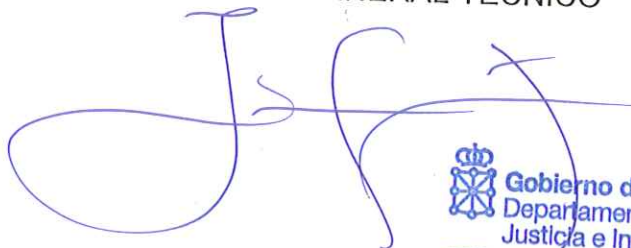
4º.- Publicar esta Orden Foral en el Boletín Oficial de Navarra, a los efectos de su general conocimiento.

Pamplona, quince de octubre de dos mil catorce. El Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, F. Javier Morras Iturmendi."

Lo que notifico a Vd. para su conocimiento y demás efectos.

Pamplona, 16 de octubre de 2014.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO



Gobierno de Navarra
Departamento de Presidencia,
Justicia e Interior

José Gabriel Iriarte Rived

Secretaría General Técnica